

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA	NUEVA	-L 2 CON CONSTRUCCION SI			
	LOTEO CO	ON CONSTRUCCION SIMULTA	ÁNEA 🗌 SI	☑ NO	
AMPLIACION MENOR A 100 I	W12 ALTE	RACION	REPARACION	RECONSTRUCCION	
DIR	ECCION DE OBRA	S - I. MUNICIPALIDAD	DE :	NUMERO RESOLUCION  32	
LA		SERENA		FECHA	
	REGIÓN :	IV		11.02.2014	
[7	URBANO	RURAL	コ	Nº DE ROL	
	- CIIDAIO	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O			
VISTOS:					
<ul> <li>A) Las atribuciones emanadas del Art.</li> <li>B) Las disposiciones de la Ley General</li> </ul>			-	enanza General v el Instrumento	
de Planificación Territorial.	de Orbanismo y co	non doctor or copedia		,	
C) La solicitud de aprobación, los pla			suscritos por el pr	ropietario y los profesionales	
correspondientes al expediente S.M.P.  D) El Certificado de Informaciones Prev	E 5.1.17. N°	853/2013		3	
E) En informe Favorable de Revisor Inc		3327 de fech	na 01.07.201	(cuando corresponda)	
	•				
RESUELVO:					
1 Aprobar la modificación de proyec	to de		PAMIENTO SERV	ICIOS	
ubicado en calle/avenida/camino		CAYETANO ALMI	EYDA	N° 1135	
Lote N° 9 , manz		lessided a late	_	VEGAS SUR	
sector URBANO (URBANO O RURAL)	, en conformidad a	a los planos y además a	ntecedentes timbrado	os por esta D.O.M.,	
que forman parte de la presente	autorización y que s	e encuentran archivado	s en el expediente :	S.M.P.E 5.1.17.	
N° 853/2013					
2 Reemplazar y/o adjuntar los	Planos y/o Espe	cificaciones Técnicas	modificados al cit	ado expediente	
S.M.P.E 5.1.17. N° 853/2013	3, según listado ad	junto.			
3 Dejar constancia que la presente	modificación de proy	yecto cumple con los rec	quisitos para acogers	e a las siguientes	
disposiciones especiales:	ESPECIFIC	AR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENE	// FICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, I	PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS	
4 La presente resolución se otorga	amparada en las sig	uientes autorizaciones e	especiales:		
ART. 121. A	NRT. 122. ART. 123. ART. 124	// , ART. 55, DE LA LEY GENERAL (	DE URBANISMO Y CONSTRU	CCIONES)	
5 Individualización de Interesado		,			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
ROGELIO CA	RVAJAL CASTIL	LO Y CIA.LTDA.		79.906.120-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	LIO CARVAJAL C	ASTILLO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del A					
NOMBIA O NEZO, SOCONE BUILD PROCESSION	//				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE				R.U.T.	
	ISCO FIGUEROA	CASTILLO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuand	//				
E-MAIL	RU	л. Я	EGISTRO	CATEGORIA	
			L		
6 PROYECTO QUE SE MODIFIC	:A	111	NUMERO	FECHA	
RESOLUCIÓN O PERMISO			81	03.05.2011	
7 CARACTERISTICAS DEL PRO		ADO			
7.1 DESTINO (S) CONTEMPLADO (		EICO:			
Art. 2.1.25. OGUC.	DESTING ESPECIA  CLASE Art. 2.1.83 C		IVIDAD	ESCALA Art. 2 1.36 OGUC	
✓ Art. 2.1.33. OGUC.	SERVICIOS		CINAS	MENOR	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  Art. 2,1,28, OGUC.	DESTINO ESPECI	100:	ALMACE	NAMIENTO	
INSFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIF	FICO:			
C orpos ( corpus as )					

## 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA COMUN (m2) UTIL (m2) TOTAL (m2) BAJO TERRENO SOBRE TERRENO EDIFICADA TOTAL 33,03 m2 (modificación) 477,17 m2 444,14 m2 (permiso) SUPERFICIE TERRENO 5.032,5 m2 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS PERMITIDO PROYECTADO PERMITIDO PROYECTADO COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0.4 0.09 0.4 0.09 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES DENSIDAD ADOSAMIENTO OGUC OGUC ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS 6.4 m 8 m OGUC ANTEJARDIN RASANTES OGUC 10 m 10 m DISTANCIAMIENTOS OGUC OGUC ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 6 ESTACIONAMIENTOS PROYECTO 10 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO D.F.L-N°2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art. 121 Art.122 Art.123 Art.124 Art. 55 Otro (especificar) ✓ NO EDIFICIOS DE USO PUBLICO TODO PARTE 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO OFICINAS 1 LOCALES COMERCIALES ESTACIONAMIENTOS 10 OTROS (ESPECIFICAR): **BODEGA Y OFICINAS** 8.- PAGO DE DERECHOS: CLASIFICACIÓN CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA) G-4: \$78.028 33,03 m2 PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.) \$ 2,577,264 TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1.5% % \$ 38,658 DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (·) \$ O (-) **\$** 0 DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (\*) MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° **FECHA** (-) \$ 0 TOTAL A PAGAR \$ 38,658 GIRO INGRESO MUNICIPAL 1514 FEOHA 11.02.2014 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN PLANO Nº CONTENIDO NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO Este Permiso modifica al N° 81 de fecha 03.05.2011; en lo que respecta a un aumento de superficie de 33,03 m2, correspondientes a la proyección de un altillo al interior de la bodega (26,03 m2) y la proyección de recinto destinado a servicios para el personal (contabiliza 7 m2, dado que, su superficie aprobada en el permiso de edificación corresponde a 52,05 m2). AD DE DIRECCIÓN R.M.P.E. 5.1.17. Nº 32 DE FECHA 11.02.2014. DE OBRAS MUNICIPALES A TORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) MPAI/SOC/sdc.-MA. PILAR AGUILERA ITURRIAGA firma y timbre